

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo sobre la notificación a la entidad Nueva Base Empresarial, SL, del Acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Pasaje Esperanza Elena Caro, portal 1, ático, 41002 Sevilla, la notificación a la entidad denominada Nueva Base Empresarial, S.L., del Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro que tiene formulada esta Dirección General, en el expediente de F.P.O. núm. 91.11.063.72.3 con fecha 20 de febrero de 1996, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, se advierte que en un plazo de quince días a contar desde la presente publicación podrá alegar y presentar los documentos o justificaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 18 de febrero de 1997.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de las Resoluciones de esta Delegación a las empresas interesadas en los respectivos expedientes sancionadores, al haber resultado en ignorado paradero, una vez intentada la notificación en los domicilios que figuran en los expedientes.*

#### EDICTO NOTIFICACION

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por haber resultado desconocidos en sus domicilios, se notifica a las Empresas que a continuación se relacionan, que se hacen públicas las Actas de Infracción y las Resoluciones correspondientes, significándoles que contra las mismas puede interponerse Recurso Ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el BOJA.

Resol. Expte. 280/95, Acta 1455, de la Empresa Tesifón Robles González, con domicilio en C/ Doctor Fleming, 23, 04760 Berja (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 60.000 ptas.

Resol. Expte. 206/96, Acta 898/96, de la Empresa Construcciones Juan Morales, S.L., con domicilio en C/ Arévalo, 8, 04760 Berja (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 250.100 ptas.

Resol. Expte. 209/96, Acta 946/96, de la Empresa Copiturbo, S.L., con domicilio en C/ La Vega, 44, 04007 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 600.000 pesetas.

Resol. Expte. 220/96, Acta 546/96, de la Empresa Odysma, S.L., con domicilio en C/ Denia (Los Molinos), 04009 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 150.000 pesetas.

Resol. Expte. 221/96, Acta 264/96, de la Empresa Manuel Tijeras Ferre, con domicilio en C/ Volga, 34, 04120 Costacabana, Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 500.100 pesetas.

Resol. Expte. 222/96, Acta 354/96, de la Empresa Explotaciones Agrícolas Viani, S.L., con domicilio en Ctra. Pechina-Rioja, s/n, 04250 Pechina (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 8.000 pesetas.

Resol. Expte. 223/96, Acta 548/96, de la Empresa Construcciones Ubeda y Montalbán, S.L., con domicilio en «La Romanilla», 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 70.000 pesetas.

Resol. Expte. 225/96, Acta 584/96, de la Empresa Hermanos Escámez e Hijos, S.L., con domicilio en C/ Almorávides (Campillo del Moro), 04720 Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 236/96, Acta 1020/95, de la Empresa Estructuras y Cubiertas del Mediterráneo, S.L., con domicilio en Diputación del Río, 174, 30800 Lorca (Murcia), por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 238/96, Acta 18/96, de la Empresa Valdivia Vélez-Málaga, S.A., con domicilio en C/ Molino Velasco, s/n, 29700 Vélez-Málaga (Málaga), por infracción a Leyes Sociales e importe de 20.000 pesetas.

Almería, 24 de febrero de 1997.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución y Resoluciones definitivas de expedientes incoados en esta Delegación Provincial por infracciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correos, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, Avda. del Sur, 11, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

#### ACUERDOS DE INICIACION

Núm. Expte.: 456/96.  
Notificado: Ana M.ª González Martínez.  
Domicilio: Carrera del Genil, 14, Granada.

Núm. Expte.: 472/96.  
Notificado: Samara de Alimentación, S.L.  
Domicilio: Venticas, 5, Leganés.

Núm. Expte.: 577/96.  
Notificado: Carlos Tomás Romero.  
Domicilio: C/ Primavera, 18, Granada.

Núm. Expte.: 579/96.  
Notificado: M.ª Jesús Alarcón López.  
Domicilio: Avda. de Dílar, 40, Granada.

Núm. Expte.: 602/96.  
Notificado: José Ramón Vigo Montes.  
Domicilio: Punta de Velilla, Almuñécar.

Núm. Expte.: 603/96.  
Notificado: Casa Paco en Almuñécar, S.L.  
Domicilio: Playa Velilla, Bl. 7, Almuñécar.

Núm. Expte.: 609/96.  
Notificado: Carmen Rodríguez Estévez.  
Domicilio: C/ Fco. de Giles, s/n, Salobreña.

Núm. Expte.: 611/96.  
Notificado: Ingrid y Rodrigo, S.L.  
Domicilio: Pso. Velilla, Bl. 7, Almuñécar.

Núm. Expte.: 612/96.  
Notificado: Casa Paco en Almuñécar, S.L.  
Domicilio: Playa Velilla, Bl. 7, Almuñécar.

Núm. Expte.: 642/96.  
Notificado: Proquimol. Sdad. Coop.  
Domicilio: Polg. Ind. de Ceutí, Ceutí.

Núm. Expte.: 651/96.  
Notificado: Grupo Corona España-2, S.A.  
Domicilio: Viladomat, 174, Barcelona.

Núm. Expte.: 697/96.  
Notificado: Juan Valenzuela Arroyo.  
Domicilio: Pedro Antonio Alarcón, 55, Granada.

Núm. Expte.: 701/96.  
Notificado: Llacadonsa, S.L.  
Domicilio: C/ Santa Bárbara, s/n, Granada.

Núm. Expte.: 715/96.  
Notificado: Juan Miguel Molina Lorca.  
Domicilio: Martínez de la Rosa, 21, Granada.

#### RESOLUCION

Núm. Expte.: 199/96.  
Notificado: Ignacio Rodríguez Díaz.  
Domicilio: C/ Agua, 32, Huétor-Santillán.

Núm. Expte.: 255/96.  
Notificado: Urbanismo y Promociones del Suelo.  
Domicilio: C/ Acera del Darro, núm. 30, Granada.

Núm. Expte.: 264/96.  
Notificado: J. Julián Romero Consulting, S.L.  
Domicilio: Centro Cial. Neptuno, Local 2, Granada.

Núm. Expte.: 276/96.  
Notificado: Promociones Etien, S.L.  
Domicilio: Urb. Monte de los Almendros, Motril.

Núm. Expte.: 308/96.  
Notificado: Promociones Jamar, S.L.  
Domicilio: Avda. Peronne, Salobreña.

Núm. Expte.: 322/96.  
Notificado: Juan Mesa Rodríguez.  
Domicilio: C/ Real de Armilla, 47, Armilla.

Núm. Expte.: 340/96.  
Notificado: Fernando Eusebio Ortega Herrera.  
Domicilio: Ctra. Jaén, 4, bajo, Granada.

Núm. Expte.: 358/96.  
Notificado: Leonardo Camacho Tomás, S.C.P. y otro.  
Domicilio: Don Pelayo, 17, Badalona.

Núm. Expte.: 372/96.  
Notificado: Javier García Fernández.

Domicilio: C/ Pedro Antonio Alarcón, 59, Granada.

Núm. Expte.: 431/96.  
Notificado: Rafael Peinado Garrido.  
Domicilio: C/ Arabial, 62, Granada.

Núm. Expte.: 438/96.  
Notificado: Valeriano Peña Pérez.  
Domicilio: C/ Pedro Ant.º Alarcón, 59-1.º C, Granada.

Núm. Expte.: 451/96.  
Notificado: Granadina de Distribución, S.A.  
Domicilio: Pso. de Ronda, 79-81, Granada.

Núm. Expte.: 508/96.  
Notificado: Adcan Motors, S.L.  
Domicilio: Ctra. de Motril, núm. 2, Armilla.

Núm. Expte.: 510/96.  
Notificado: Antonio Escribano Venegas.  
Domicilio: Paseo Marítimo, s/n, Salobreña.

Núm. Expte.: 516/96.  
Notificado: José Villanueva Quero.  
Domicilio: C/ Mesones, s/n, Granada.

Núm. Expte.: 527/96.  
Notificado: José Martín Megías.  
Domicilio: Ctra. Córdoba, Complejo El Rey, Nave núm. 24, Atarfe.

Núm. Expte.: 529/96.  
Notificado: Marcos Alonso, C.B.  
Domicilio: C/ González Robles, 49, Orgiva.

Núm. Expte.: 617/96.  
Notificado: Ndome Mor.  
Domicilio: C/ Pedro Ant.º De Alarcón, núm. 11, Granada.

Núm. Expte.: 620/96.  
Notificado: Bienvenida Domingo Calvo.  
Domicilio: C/ Cisne, núm. 4, Granada.

Núm. Expte.: 625/96.  
Notificado: José Luis Barricante Martínez.  
Domicilio: Cno. de Ronda, núm. 110, Granada.

Núm. Expte.: 632/96.  
Notificado: Rosalía París Morales.  
Domicilio: C/ Pedro Ant.º de Alarcón, núm. 49, Granada.

Núm. Expte.: 718/96.  
Notificado: Centro de Diseño y Decoración Granada, S.A.  
Domicilio: C/ Recogidas, núm. 11, Granada.

Granada, 25 de febrero de 1997.- El Delegado,  
Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/129/96/DM/MT).*

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador núm. SE/129/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el Expediente Sancionador número